

## EL CASO DEL SR. MORAYTA

La impresión causada por los artículos de nuestro colega *El Nacional* contra la admisión del Sr. Morayta, como diputado, podrá cada cual apreciarla según su modo de ver el asunto, pero es evidente que de él se ocupa el público, y sería inútil esquivar la cuestión, apelando al silencio.

Es el tema, además, demasiado importante para que no nos creamos en el caso de emitir nuestra opinión.

Al Sr. Morayta se le acusa de haber atizado el fuego de la insurrección en las lógicas masónicas de Filipinas, contribuyendo con sus trabajos a las desgracias de la patria.

Para demostrar estas acusaciones, reproduce *El Imparcial* una carta que anoche publicó *El Siglo Futuro*, carta que se supone escrita por el Sr. Morayta a un Sr. Marcello, autor del reglamento del *Katipunan* filipino.

Esta carta, conviene advertir que no es reciente; está fechada en Marzo de 1890, y los párrafos más expresivos dicen así:

«Yo no me atrevo a creer que haya filipinos pesimistas. ¿Qué pueden ganar retrayéndose al rincón de su casa? Después de todo, conviene no olvidar que los pueblos, como los hombres, se redimen por sí mismos a fuerza de sacrificios. Cuba y Puerto Rico, antes de ser reconocidas como provincias por haberse llenado allí la vida moderna impuesta en leyes liberales, gastaron millones en periódicos, propaganda y asociaciones para abolir la esclavitud y las mil zarandajas innecesarias para abrir las puertas de las casas de los hombres públicos de primera nota. ¿Qué ha hecho Filipinas para redimirse? ¿Qué pruebas de vitalidad ha dado? ¿Qué periódicos paga? ¿Qué asociaciones sostiene?»

Imposible parece que oigan a Filipinas como la oye, solo por el ruido que hemos hecho dos docenas de estudiantes, y usted y yo.

Si los amigos que con nosotros simpatizan no ayudan, todo se perderá. Díganosles que su auxilio es indispensable a la asociación.

«Hemos ofrecido procesos» a Weyler; pero solo necesitamos noticias, fundadas o no, probadas o sin pruebas, y no nos ha respondido una palabra que yo sea.

«En la causa que me han formado, no serán indispensables datos. La *Solidaridad* debe tirar algunos miles de ejemplares para repartirse por todas partes. Diga usted a los filipinos que fomenten la suscripción para así poderlo hacer. Sometámosle el proyecto de un periódico diario, no olvidando mi consejo; fundar un periódico es cosa grave y arriesgada, porque exige muchísimo dinero. Envíeles lo que dicen los diarios de esta; refórdeles lo mucho que hoy se habla de Filipinas, hasta hace poco olvidada en absoluto. Si la *Solidaridad* y la Asociación entera con algunos medios de propaganda, y con muchas, muchas noticias de esta, ¡qué campaña, qué campaña podríamos hacer! Y estamos en la situación de ahora ó nunca. Si pasa el calor de hoy y llegan los liberales sin hallarnos en la bracha, la representación en Cortes es cosa perdida. Usted, con su talento, ampliará estas observaciones tantas veces desarrolladas en nuestros coloquios.»

«De Vd. afectísimo, Morayta.—20 de Marzo de 1890.»

No sabemos si esta carta será auténtica ó apócrifa en parte ó en totalidad; pero aun en el caso de ser auténtica, no vemos que ella ofrezca motivo justificado para la expulsión del señor Morayta.

Las indicaciones que se hacen sobre la recaudación de fondos para fundar periódicos y reunir dinero, mucho dinero, pueden prestarse, en efecto, a ciertas interpretaciones sobre el mayor ó menor desinterés del autor de la carta; y las excitaciones que se hacen para acumular cargos contra el general Weyler, sean ó no fundadas—caso de ser exactas,—revelarían escaso paladar moral; pero en la carta no vemos excitaciones a la independencia de Filipinas, debiendo más bien creerse que se trataba en aquella época de trabajos para obtener su representación en Cortes, como la que tenían las provincias de Cuba y Puerto Rico.

Ciertamente que al Sr. Morayta han hecho daño recuerdos de su historia, trabajos é intervenciones, desagradables a la opinión; ciertamente que es un hombre muy combatido, á pesar de tener poco relieve; pero esto no es bastante á justificar la medida que se propone, porque la carta que dejamos reproducida, con tanto aparato exhibida, no justificaria por sí sola un fallo tan duro como el que se reclama.

*El Imparcial*, para evitar que al Gobierno se le suponga influido por sentimientos de reacción, propone que deben tomar la iniciativa para la expulsión los diputados liberales, lo cual no nos explicamos, porque si se

trata de un crimen de traición, deberían considerarse muy honrados los conservadores en disputar á todo el mundo la prioridad de sus iniciativas; y lejos de hacer esto, se vé que procuran esquivar esta responsabilidad; con lo cual demuestran que se trata de una materia poco clara para tomar un acuerdo radical.

Discurrimos tan solo, en el caso del Sr. Morayta, con los datos que tenemos á la vista; y por tanto, si se produce un debate y se alegan otras pruebas, podría variar nuestro parecer; pero la famosa carta de *El Siglo Futuro* no puede servir de motivo para la expulsión de un diputado de la Cámara.

Cuando hace algunos años principiaron a hablarse en las Cortes de autonomía, á los que formulaban esta aspiración se les calificó de *filibusteros* y de *traidores á la patria*; y luego ha ocurrido que, tanto el Sr. Cánovas como el Sr. Sagasta, han tenido que admitir en sus programas, cuando ya era tarde, reformas más ó menos autonómicas.

Cuando el Sr. Silvela habló por primera vez de liquidar el problema cubano, también hubo mucha gente que le maldijo y que lo tuvo por mal español.

El Sr. Pi y Margall ha llegado á proponer con toda resolución la independencia de Cuba antes del desenlace de la guerra.

«Se va á pedir también la expulsión del Congreso del Sr. Pi y Margall.»

Conviene meditar bien lo que se hace, porque se pueden sentar precedentes de carácter jacquino que fueran con el tiempo un azote para los hombres más patriotas y pacíficos.

Si no hay otras pruebas contra la conducta del Sr. Morayta que la que aduce la prensa, la minoría liberal cometería un inmenso error asociándose á la demanda de expulsión.

## Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia empezó á las diez y terminó á las once y media.

No asistió el ministro de la Guerra por continuar enfermo.

Trató el Consejo de los siguientes asuntos:

### Convenio con Alemania.

El Sr. Silvela dió cuenta del proyecto de ley que ha de presentarse á las Cámaras para la venta á Alemania de las Palaos, Carolinas y Marianas.

El proyecto está redactado en términos análogos al que el gobierno alemán ha sometido á la aprobación de sus Cámaras, y en aquellas y en las españolas se discutirá el convenio al mismo tiempo.

El proyecto lo leerá el presidente del Consejo en el Senado, una vez que se haya constituido esta Cámara; pero no empezará á discutirse hasta que no termine el debate sobre el Mensaje.

### Asuntos de Marina

El general Gomez Imaz manifestó que la subasta del dique de la Habana habia resultado desierta por falta de postor. En su consecuencia se sacará nuevamente á subasta á un tipo más bajo. Presentó, y fué aprobado, un expediente de compra de carbón español con destino á los buques de la escuadra. Leyó un telegrama del capitán general del departamento del Ferrol, en que esta autoridad niega exactitud á lo telegrafado á algun periódico referente á haber sido maltratada los varios aprendices marineros.

También dió cuenta el ministro de Marina de que en la subasta de los cruceros *Rápido*, *Patriota* y *Meteoro* solo se presentaron postores á los dos primeros: una casa de Cádiz y la Compañía Transatlántica francesa.

Se verificará, por tanto, nueva subasta.

### Los presupuestos

Habló después el Sr. Villaverde, en términos generales, del proyecto de presupuestos, cuyo estudio tiene muy adelantado, así como de la redacción de las leyes complementarias de aquéllos, y prometió llevar terminados dichos proyectos al Consejo que se celebrará el miércoles próximo, con el fin de poderlos leer en el Congreso en la semana próxima.

Al siguiente día dará cuenta detallada del mismo en el Consejo que presidirá la Reina, y al presentarlo al Congreso, el ministro de Hacienda introducirá la novedad de pronunciar un discurso en el que expondrá las líneas generales del proyecto.

### Los prisioneros de los tagalos

El Sr. Silvela manifestó que, como ministro de Estado, habia iniciado con el gobierno yankee gestiones encaminadas á conseguir la libertad de los españoles que están prisioneros en Filipinas, independientemente de las gestiones que practica el Gobierno por otro conducto.

Añadió que no es cierto que los prisioneros reciban maltrato, sino que tienen necesidad de alimentarse, lo mismo que los tagalos, con los recursos que proporciona el país.

## Lo de Montjuich

El Sr. Silvela participó haberle comunicado el capitán general de Barcelona noticias de estar muy adelantadas las diligencias que los tribunales militares practican para proceder contra los culpables de que se comprueban las denuncias de haberse martirizado á algunos de los anarquistas reclutados en Montjuich.

Para darle cuenta de estas noticias citó á un breve el presidente del Consejo de ministros á la comisión de directores de periódicos que solicitó del Gobierno la revisión del proceso.

## Distribución de fondos.—El servicio agronómico.

Qué se aprobada la distribución mensual de fondos, y mereció también la aprobación del Consejo otro acuerdo, por el que se dispone que el servicio agronómico, que depende del ministerio de Hacienda, esté afecto en lo sucesivo al de Fomento.

## Asuntos parlamentarios.

También habieron brevemente los ministros de la marcha de los asuntos parlamentarios, y principalmente de la probabilidad de que antes de que termine la semana próxima se hallen constituidos el Senado y el Congreso.

## FERNANDO PÓO Y LOS ALEMANES

Nuestro colega *El Liberal* publica el siguiente telegrama, cuyas noticias, en lo que se refiere á la cesión de Fernando Póo, consideramos caprichosas:

«Sabadell 7.—Esta mañana hice un viaje desde Barcelona á ésta en compañía de persona que tiene grandes propiedades agrícolas en la isla de Fernando Póo, que actualmente está colonizando.»

Dicho propietario, que acaba de llegar de aquella posesión española, y cuya respetabilidad me inspira entera confianza, me asegura que en estos momentos recorre aque la isla una comisión de técnicos, nombrados por el gobierno alemán, para cerciorarse de la riqueza que atesora aquel país, de inabarcable fertilidad, cuyo suelo produce tres cosechas anuales de cacao, con objeto de poner precio á la isla y comprársela á nuestro Gobierno, con quien está en tratos el alemán.

Lamentase el aludido propietario de que una isla que puede ser mina inagotable de riqueza pase á manos extranjeras por desidia de nuestros gobiernos.»

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

### Nuevos artículos

Londres 7.—Han sido adoptados tres nuevos artículos por la comisión.

El delegado de Holanda pidió que fuese discutido extensamente el asunto relativo á las declaraciones hechas en París en 1859 sobre la propiedad privada, acordándose que sea sometido al Congreso en pleno.

La mayor parte de las potencias están de acuerdo con la Gran Bretaña en rechazar este asunto.

### El tribunal arbitral

Viena 7.—La *Politische Correspondenz* publica un telegrama de su corresponsal en la Haya, que inspira la esperanza de que los trabajos de la Conferencia de la paz no sean estériles.

Según el corresponsal, en los últimos días ha habido un activo cambio de telegramas entre los gobiernos de las grandes potencias y sus representantes en la Conferencia de La Haya.

Parece ser que en ellos se ha tratado de la creación de un tribunal de arbitraje permanente, y se asegura que todos los gobiernos aliados han mostrado que están dispuestos á aceptar en principio la institución proyectada.

## ACTAS DE DIPUTADO

### Audiencias públicas

La comisión de actas del Congreso dió ayer dictamen favorable en las de Alcobacér, Villafranca del Panadés, Puigcerdá, Ciudad-Rodrigo, Villanueva de la Serena, Figueras, Valladolid, San Clemente, Alhama de Granada, Cazalla, Guadix, Vergara, Montilla, Gijón, Cámara Agrícola de Medina del Campo, Tarragona, Coria, Almagro, Soisona, San Felil, Pego, Puerto de Santa María, Dénia, Cazoria, Benavente y Madrid.

Con estos dictámenes quedan terminados los de las actas levas.

Se ha pedido hasta ahora audiencia pública para doce actas.

Aunque solo quedaban pendientes de dictamen en la comisión del Congreso 45 actas. Estas, á fin de que sean estudiadas detenidamente, han sido distribuidas entre los individuos de la comisión.

Se calcula que unas quince pasarán á la categoría de graves, y las demás serán dictaminadas levas.

Hoy aquí las actas que ayer pasaron á ponencia para su estudio: Salas de los Infantes, Torracilla de Cameros, Puchena, Murcia, Villalpando, Villafranca, Ronda, Huescar, Alcántara, Utrera, Vendrell, Motril, Alicante, Velez-Rubio, Igualada, Vich, Lucena, Vinaroz, Sort, Ortiquire, Santa Cruz de Tenerife, Hellin, Zamora, Requena, Castuera, Fonsagrada y Cejiza.

Las credenciales de diputado presentadas hasta hoy en el Congreso, son 390, faltando solo, por tanto, presentar 11 credenciales para el número total de diputados que forman dicha Cámara.

## EL MENSAJE EN EL SENADO y los liberales

El Sr. Sagasta estuvo ayer en el Senado conferenciando con el Sr. Montero Ríos. Se

supone que hablarían de la próxima discusión del Mensaje.

Pasado mañana reunirá el Sr. Sagasta en el Senado á la minoría liberal, para ocuparse de este asunto.

Dicha minoría consumirá un turno y apoyará además una enmienda, siendo probable que haga uso de la palabra, para alusiones personales, el Sr. Montero Ríos.

Otro turno del Mensaje lo consumirá el senador republicano D. José Fernando González, reservándose el tercero para la minoría tetuanista.

El conde de las Almenas dióse hablará también para alusiones.

## Nuevo ministro norte-americano

San Sebastian 7.—Acompañado del secretario Mr. Sickles, que vino esta mañana de Madrid, hasta la frontera, acaba de llegar el nuevo ministro de los Estados Unidos con su señora y servidumbre, hospedándose en el hotel de Londres.

Aquí permanecerán varios días, mientras hallan casa para pasar el verano, yendo después á Madrid para presentar las credenciales.

El embajador es más joven que todos los que anteriormente han representado aquí á los Estados Unidos, alto y con la cara afelada.

## El viaje de Dewey

Hong-Kong 6.—A las cuatro de la tarde ha salido de este puerto el crucero *Olympia* que conduce al almirante Dewey. Este fué despedido por el gobernador general y comandante militar.

## ENSEÑANZAS DE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA Y Táctica

Concluyo con la revista de la táctica seguida por los beligerantes; esto es, según mi modo de entender la palabra, de los hechos al estar en contacto con el enemigo, y enseñanzas que de ellos puedan deducirse.

La posición de los americanos en este asunto empezó por ser excepcionalmente anómala. Los Estados Unidos esperaron y gastaron mucho dinero en prepararse para la defensa y de una clase de ataques que ellos no soñaron siquiera en hacer. Los americanos creían oír ya el sonido del cañón que destruya sus ciudades, pero nunca hicieron nada para infundir temores análogos en los españoles, excepto muy espasmodicamente, y eso medio en serio nada más, después del desembarco de Santiago de Cuba. Pero el *reporter*, sabiendo lo que él esperaba los ignorantes, tuvo buen cuidado de no dejar pueblo en Cuba sin su correspondiente bombardeo; así que supongo, suposición confirmada por algunas expresiones notables del otro lado del Atlántico, que la creencia popular sobre el bombardeo de las ciudades por los buques, ha sido continuada por la última guerra, aunque esta haya sido confirmada por las enseñanzas de guerras anteriores, á saber; que no es cosa que deba esperarse, y que no hay necesidad de prevenirse contra ella.

Cinco días después de la declaración de guerra, Mr. Long telegrafaba al almirante Sampson frases en que se resumían estas opiniones y se adoptaba la táctica de: «El ministerio no desea el bombardeo de los fuertes defendidos por cañones de grueso calibre, pero deja á su discreción el destruir las baterías ligeras que puedan proteger á los buques que desee Vd. atacar, si puede hacerse sin exponerse á los cañones gruesos.» Obsérvese que las ciudades no entran para nada en el pensamiento del que mandó, las cuales existen solamente en la imaginación de las mal informadas multitudes.

Vamos, pues, con las fortificaciones. Sampson tenía por aquel entonces la idea de que la Habana podía tomarse mediante un ataque duro á las baterías y ser conservada después por la marina sola. La opinión más sensata de la autoridad directora prevaleció contra un intento que la historia toda juzga como una gran equivocación. Es un tanto de notar que Mr. Long haya mencionado la posibilidad de apagar los fuegos de las baterías con objeto de atacar á los buques que defendieran, puesto que esto ha sido una cosa legítima en todo tiempo y porque la historia enseña que las baterías emplazadas con objeto de apoyar y defender á los buques, cumplen y consiguen su objeto muy á menudo.

De acuerdo con estas reglas de la guerra, los buques americanos arrojaron en Cienfuegos el fuego de las baterías para atacar á los cañones protegidos por ellas, el 11 de Mayo. Como ha sucedido con frecuencia, los fuertes demostraron su eficacia para defender á los buques, haciendo retirar á los americanos después de haberlos tratado severamente.

Lo contrario sucedió con las baterías de Cavite en la bahía de Manila. No solo no lograron proteger á los barcos, sino que aparentemente no hicieron sentir su existencia, cuando las baterías podían haber salvado los buques, de haber tenido eficiencia y poder adecuados, siendo, como fueron, el ataque y la defensa, hechos de modo usual.

El comodoro Dewey nos ofrece en Manila un dato muy significativo sobre la inutilidad de las baterías en la protección de ciudades. Encontró allí baterías para defender la ciudad, las cuales empezaron á ejercer su cometido protector disparando sobre los buques de Dewey.

Contestó éste con un mensaje y no con el cañón; si las baterías no dejan de hacer fuego, contestaría el disparando sobre la ciudad, y las baterías se callaron desde entonces. Realmente se llegó al *sumum* de la paradoja.

En toda la costa de Cuba se cruzaron de vez en cuando los fuegos de sus baterías con los de los buques americanos sin ningún objeto aparente. El fuego fué siempre á distancia. Los *reporters* pretendían general-

mente que el fuego americano era admirablemente destructor, cosa que negaban todas las noticias de origen español.

El único bombardeo de fortificaciones que merece citarse, es el de las de San Juan de Puerto-Rico, hecho por el almirante Sampson el 12 de Mayo, cuya causa real no me ha sido posible averiguar. El almirante Sampson habia examinado el puerto de San Juan, y habia visto que los buques de Cervera no se encontraban en él; pero estuvo en duda sobre si nunca habian estado allí, ó de si habiendo estado, habian ya salido. Dice sobre esto:

«Como su captura era el objeto de la expedición, y como era esencial el que no pasaran al Oeste, determiné atacar las baterías que defendían el puerto, con objeto de reconocer su fuerza y situación, y entonces, sin aguardar á reducir la ciudad ó someterla á un bombardeo regular, lo que hubiera sido preciso noticiar, me dirigí hacia el Oeste.»

Puede observarse que, entre la escuadra de Cervera y el bombardeo de las fuertes de San Juan, no existe la menor conexión, puesto que las municiones gastadas en el bombardeo podían haber hecho falta para batir á Cervera, el cual, por hipótesis, podía haberse presentado mientras se efectuaba aquel. Paréceme que así haber existido otra razón que no era conveniente manifestar en una comunicación pública. De él resultó muy poco daño por los buques americanos, y muy poco también, según las noticias españolas, para los fuertes.

Estos fueron los caracteres generales de todo el cambio de tiros entre buques y baterías; de modo que se adquiere la idea de que, en general, baterías no muy eficientes, fueron hábiles, sin embargo, para mantener los buques á distancia, y que los diferentes ataques llevados á cabo fueron más para pasar el tiempo y ejercitar á la gente que para hacer una seria ostentación de fuerza.

Pero tanto la ineficiencia de las baterías de Cavite, como la de todas las baterías españolas, en general, para contener con los cañones americanos, nos da una nueva lección muy importante. Existe entre nosotros una creencia que ha sido una vez fortificación, lo es siempre; mientras se construye y arma un buque, se hace antiguo; pero si se invierte el mismo dinero en un fuerte ó batería que ha de contener con barcos, permanecerá y no se hará antiguo. Si hay alguna enseñanza que pueda deducirse más clara que otra de esta guerra, es la de que, si se pretende concentrar la fuerza en baterías defensivas, éstas se harán antiguas casi tan rápidamente como los buques. Baterías como las que se querían en Cavite no pueden construirse, artillarse y dejarse. Son sencillamente buques en tierra, y del mismo modo que los cañones montados á flote se cambian por otros de mayor energía, rapidez de tiro y exactitud, así deben también cambiarse los cañones de costa si han de responder al objeto que se proponen. Pero su objeto no es el impedir el ataque de buques á puertos ó ciudades, pues los buques son rara vez competentes para hacer este servicio. Su objeto es solo el de tener los buques hostiles á distancia y el ofrecer apoyo y protección á los buques amigos que puedan en circunstancias buscar su protección.

La regla en todo el mundo, respecto á las fortificaciones de costa, ha sido hasta aquí: mucho y malo. Lo que en realidad se necesita es poco y bueno, y afortunadamente esta parece ser la opinión del ministro de la Guerra, según hemos reutilizado la Armada con los cañones proyectados por la Compañía Wickers-Maxim, con los que se obtiene, por toneladas de cañón, la mayor energía, rapidez de tiro y precisión que puede obtenerse. A menos que la idea que tenemos sobre lo que deben ser las fortificaciones de costa sea equivocada, cosa que nadie dice, la guerra hispano americana viene á confirmar la opinión de lord Lansdowne respecto á lo que debe hacerse en las nuestras. Pero no solo se debió á la antigüedad de las baterías españolas su ineficacia. El tiro del artillero de mar es innegable, porque lo practica constantemente, y si las baterías de costa han de ser defensas reales y no meros receptáculos del dinero empleado en ellas, sus artilleros deberán estar tan familiarizados con sus cañones como lo son los buques lo están con los suyos. Es indudable que los sirvientes más convenientes para los cañones de estas baterías son los milicianos locales, que no conocen otro servicio que el de las baterías, al que están afectos permanentemente, pero que lo conocen bien. Entonces, y solo entonces, los buques que soliciten el apoyo ó protección de las baterías de costa en tiempo de guerra, la tendrán.

El sentimiento popular quería, á no dudarse, que los buques de los Estados Unidos fueran á forzar ó á intentar forzar la entrada de todos los puertos españoles. La historia nos dice, sin embargo, que no hay que esperar tal cosa, y más bien nos indica otro procedimiento de clase tal, que el intento de cerrar el puerto de Santiago de Cuba con el *Merrimac*, no fué cosa nueva. Si el *Merrimac* hubiera logrado lo que se proponía, la escuadra de Cervera quedaria en situación contraria á una *fleet in being*, dejando, por tanto, en libertad á la gran escuadra que se necesitaba para observarla para emprender operaciones más ofensivas.

Lo nuevo, aun para los de ideas más conservadoras, fué el que los Estados Unidos no trataran de emplear sus torpederos en entrar de noche en los puertos. Nunca, que yo haya averiguado, emplearon los torpederos como tales. El *Winslow*, que salió tan mal parado en Cárdenas, se empleó como cañonero en pleno día. Además los torpederos casi nunca estuvieron en la línea de fuego.

Las entradas de la mayor parte de los puertos eran estrechas y estaban defendidas por torpedos, y no obstante, los americanos no han ilustrado el punto de los ataques nocturnos de los torpedos, que tanto han ocupado nuestra atención en los últimos años, y que los japoneses adoptaron en la guerra con China.

Por el lado opuesto, tampoco los españoles hicieron nada para ilustrar el del poder defensivo de estas embarcaciones. El Gobierno español tuvo intención, en un principio, de enviar á las Antillas sus torpede-

ros y destructores antes de empezar la guerra; pero desistió de hacerlo, y creo que su envío hubiera sido convenientísimo para la defensa de Cuba. Parece ser que en Manila se hizo, y aun repitió, un valiente ataque con torpederos improvisados durante la destrucción de la escuadra española, para cambiar el aspecto del combate. En Santiago también hubo un ataque de torpederos de esta clase; pero los españoles no tuvieron nunca fuerza de torpederos bastante para oponer a los buques americanos, para prometerse un éxito de su empleo. Y de este modo, la opinión sobre los torpederos, tanto para el ataque como para la defensa, tiene que ser pura y simplemente la misma que antes. El almirante Sampson hace notar indistintamente la ausencia del torpedo en esta guerra, hará tener en menos estima esta arma, cosa que creo ilógica. Lo que en el empleo del torpedo en los buques cuya principal arma es el cañón, como consecuencia de la explosión de uno en el *Oquendo*, producida por una granada.

# Por telegráfo

## Exterior

**La expedición Andree**  
Londres 7.—Al Norte de Islandia ha sido encontrada una caja conteniendo un despacho de Andree, indicando la dirección que había tomado su globo.

El despacho estaba fechado en Suecia y él acompañaba un mapa, que ha sido enviado a Stoccolmo.

**Viveres a Manila**  
Gibraltar 7.—Hoy llegó a este puerto el transporte norteamericano *Glacier*, procedente de Norfolk.

Conduce provisiones con destino a Manila.

## Interior

**Desgracias en Barcelona**  
Barcelona 7.—Un muchacho de catorce años ha tenido la desgracia de caerse desde el tejado de la casa núm. 1 de la plaza del Tauró al patio, rompiéndose la claraboya de cristales y destrozando una mesa de mármol.

El desgraciado joven quedó muerto en el acto.

En la calle de Manso un niño de dos años tuvo ayer tarde la desgracia de caerse por el hueco de la escalera, rompiéndose el cráneo en el cajón de la portaria.

Cuando el niño caía al suelo entraba su padre en la casa, produciéndose una escena conmovedora en extremo.

**Buque naufragado**  
Cádiz 8.—Según comunican de Verger, entre nueve y diez de la mañana se ha ido a pique frente a aquella villa el vapor *Cabo Santa María*, de la Compañía Ibarra, que procedente de Marsella iba a Sevilla con cargamento de azúcar.

Se ha salvado la tripulación.

**Huelga en Manresa**  
Manresa 7.—Los albañiles han hecho causa común en la huelga con los carpinteros, y se cree que seguirán su conducta los canteros y alfareros.

**Un incendio**  
Valladolid 7.—A primera hora de la mañana inició un violento incendio en el inmediato pueblo de Puente Duero.

El gobernador civil se personó en el pueblo, llevando el material de incendios de la capital, logrando sofocar el fuego.

Han quedado destruidas dos casas.

**182 reses quemadas**  
Soria 7.—En Villaciervos se incendió una cabana perteneciente al alcalde, perdiendo abrasadas 182 reses lanaras.

**Robo audaz**  
Algeciras 6.—El comerciante D. Francisco Brok fue con su familia a la feria, en la que notó que un segeto los seguía a todas partes.

Un hijo suyo de doce años pasó por su casa al volver de la feria, encontrando que la puerta estaba abierta. El y un hermano de veinte años empujaron la puerta, y en aquel momento un hombre se abalanzó sobre éste, mientras que otro disparaba cuatro tiros que no hicieron blanco.

Dichos individuos lograron ponerse en salvo, abandonando sombreros y ganadas, no habiendo sido posible capturarlos.

Uno de ellos iba herido en la cabeza de resultas de la lucha con el joven, que a su vez tiene un mordisco en un hombro.

Varios estuches vacíos revelaban que se habían apoderado de no pocas alhajas; pero aún no habían llegado, cuando fueron sorprendidos, a la tienda en que estaba la caja de valores con importantes sumas en metálico.

**Arrollado por un carro**  
Barcelona 7.—En la rambla de San Andrés de Palomar, un carro atropelló a un niño de corta edad, que murió instantáneamente.

**Médico muerto.—Costumbres bárbaras.**  
Valladolid 7.—El médico de San Pedro de Latarce sostenía relaciones amorosas con una señorita de Alaejos, hija del fabricante D. Jorge Martín.

Con tal motivo hacía frecuentes visitas a este pueblo.

Los mozos, siguiendo la costumbre, le exigieron la *cantarada*; el médico prestóse a pagarla, siempre que su importe no fuese exagerado.

Reunidos los mozos, acordaron que se hiciera un gasto de unas 300 pesetas, y así se lo manifestaron al novio, que se negó a ello en absoluto.

Esto originó una cuestión, y el joven tuvo que suspender sus visitas a Alaejos, temiéndole la agresión de los mozos, y escuchando los consejos de sus amigos.

Ayer decidió ir a ver a su novia, habiendo sido encontrado su cadáver en la carretera.

El juzgado instruye diligencias.

**Un niño ahogado**  
Pontevedra 6.—Bañando hoy bañándose dos niños a la entrada del río Lerez, la corriente les arrastró.

El médico D. Sergio Sanjurjo, que se hallaba a la orilla, sin perder un solo instante tripuló una barca y consiguió traer a la orilla a uno de los niños.

El otro desapareció entre las aguas, sin que hasta ahora haya sido encontrado el cadáver.

El salvado se encuentra grave.

**Victima de un hundimiento**  
Castellón 7.—Bañando hoy extrayendo arena en una cueva situada a un kilómetro de esta capital el vecino Miguel Anselmi, de sesenta y dos años de edad, tuvo la desgracia de que se desprendiera una de las paredes, dejándole sepultado en los escombros.

Cuando se acudió en su socorro se le encontró en tan grave estado, que se desespere de salvarle.

**Condensación de contribuciones**  
Soria 7.—Se han reunido en Burgo de Osma los 78 alcaldes de los pueblos pertenecientes a aquel partido judicial, acordando elevar a la Diputación una instancia de condonación de contribuciones, por la pérdida de las cosechas con motivo de la gran helada sobrevvenida, y dirigirse al ministro de Fomento pidiendo que active las obras públicas de canalización del río Duero y la ejecución de las carreteras proyectadas.

Todos piden alivio por tanta miseria.

**El «Audaz» y el «Osado»**  
Cádiz 7.—Han salido los destroyers *Audaz* y *Osado* que se dirigen al Ferrol.

**Naufragos salvados**  
Cádiz 7.—La lancha de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en funciones del servicio, zozobró, cayendo al agua el patron y tres tripulantes que, con grandes esfuerzos, se rescataron y han sido llevados a la escampavía *Santa María*, que los salvó de una muerte próxima.

# AL MENUDEO

## Robo

En la casa núm. 2 cuadruplicado de la calle de San Lorenzo, se cometió ayer un robo de alhajas, valoradas en 1.200 pesetas. Los cacos no han sido habidos.

**La contribución**  
El día 10 de este mes expira el plazo para poder satisfacer sin recargos las contribuciones por territorial, zona de ensanche, industrial y carruajes de lujo.

**Defunción**  
En el inmediato pueblo de Pinto falleció ayer D. Manuel Matosés, hijo del distinguido escritor del mismo nombre, a quien enviamos nuestro pésame.

**Limpia de golfos**  
El ingeniero director de Parques y Jardines, Sr. Rodríguez, ha dirigido una comunicación al gobernador civil encareciéndole que por sus agentes se extienda la vigilancia para limpiar de golfos los jardines de esta corte.

**Carta Enciclica**  
Su Santidad acaba de publicar una Carta Enciclica acerca de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, cuya parte dispositiva dice así:

«Así, pues, mandamos que en los días nono, décimo undécimo del próximo mes de Junio, en la iglesia principal de cada ciudad o pueblo, se hagan las mencionadas rogativas, y en cada uno de dichos días se añadan a las demás preces las Letanías del Sagrado Corazón, aprobadas por Nuestra Autoridad, y en el último día se recen la fórmula de Consagración que os enviamos juntamente con estas Letras Apostólicas.»

**Prácticas de alumnos**  
Para que los alumnos de la Academia Médico-Militar puedan llevar a cabo las prácticas reglamentarias, se ha dispuesto que se trasladen al Pardo por tres días para realizar las indicadas prácticas.

**Banquete a un artista**  
Muchos admiradores del eminente escultor Sr. D. Miguel Bay, se proponen obsequiarle con un banquete antes de su regreso a París, que se verificará en los Viveros.

Las tarjetas de asistencia se pueden recoger, al precio de seis pesetas, en casa de los Sres. Amador, calle de Alcalá, 23; café Guernicaco, Alcalá, 35, y librería de Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

**Las oficinas de Marina**  
Desde ayer las horas de oficina en el ministerio de Marina son de ocho de la mañana a una de la tarde.

**Las reformas en la enseñanza**  
La Sociedad facultativa de Ciencias y Letras ha acordado protestar contra los nuevos planes de segunda enseñanza, debidos al señor marqués de Pidal, y visitar al señor decano del Colegio de doctores y licenciados para interesarle la más pronta convocatoria de dicho Colegio en junta general.

**Notas de Palacio**  
La Reina Regente, que no cesa de dar muestras del cariñoso interés que le inspiran los militares enfermos acogidos en el Buen Suceso, y cuyos gastos sufraga, estuvo ayer tarde a visitarlos, acompañada de la marquesa de Navarrete.

A todos ellos dirigió palabras de consuelo, enterándose minuciosamente del estado de salud de cada uno.

Terminada la visita a que en el anterior apartado hacemos referencia, S. M. visitó a los duques de Calabria.

—S. A. la Infanta doña Isabel recibió ayer en audiencia particular al notable pianista compositor D. Joaquín Larregla, que permaneció más de dos horas en la regia estancia.

Le acompañó el maestro D. Emilio Serrano.

**Oposiciones para Sanidad militar**  
El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden convocando a oposiciones para cubrir 16 plazas de médicos-alumnos de la Academia Médico-Militar, y los doctores o licenciados en Medicina y Cirujía que, desde esta fecha, hasta el día 29 de Agosto próximo, lo soliciten, con sujeción a las bases y programas que publica adjuntos.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el día 1.º de Septiembre del corriente año.

**D. Juan Domínguez de la Cámara**  
Ha muerto en Llerena el Sr. D. Juan Domínguez de la Cámara, persona justamente estimada por sus excelentes prendas.

A la aflijida viuda e hijos del finado enviamos nuestro pésame.

**Cambio de horas**  
Desde ayer las horas de oficina en el ministerio de Marina son de ocho y media de la mañana a una de la tarde.

**El conde de las Almenas**  
El conde de las Almenas se ha dado de baja en el Círculo Conservador, certando así las útiles relaciones que conservaba en dicho partido.

**Otro disgusto**  
La prensa dice que ayer tarde se suscitó en Congreso otro incidente de carácter personal entre los Sres. Bassaga y marqués de Tovar, no habiendo revestido carácter de gravedad, por la oportuna intervención de varios amigos de una y otra parte.

El presidente de la Diputación de Sevilla, Sr. Bermúdez Raina, ha hecho dimisión de su cargo.

Dicha corporación ha elegido para presidente al señor marqués de Esquivel.

**Premios de la Academia de Ciencias**  
La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales ha premiado con *accessit* la Memoria titulada con el lema *Unusquisque Berthelot*, de que es autor D. Carlos Bañós y Canas. Otra Memoria que llevaba por lema *Tandem Nil Sarcus Arbore*, y cuyo autor se ignora, ha obtenido mención honorífica.

**Exposición de París**  
La comisión ejecutiva de la Exposición universal de París de 1900 ha acordado celebrar definitivamente el plazo de admisión de expositores para los ramos de Industria y Agricultura el día 15 del actual.

Para Bellas Artes se circularán en breve las invitaciones correspondientes, con sujeción a los modelos que se han pedido con urgencia a la comisión general francesa.

**Premio Cánovas**  
La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación otorgará un premio de 5.000 pesetas, con el título de *«Premio Cánovas»*, a la mejor obra original e inédita escrita en lengua castellana por un solo autor, y que verse sobre el tema siguiente:

«D. Antonio Cánovas del Castillo.—Su significación en la ciencia del derecho y en la sociología.—Su influencia en la historia de la legislación española; evolución en su tiempo de las diversas ramas del derecho positivo, especialmente las del derecho público.»

También concederá un *accessit* de 1.000

peretas al trabajo que, no siendo merecedor del premio, exceda en mérito a todos los demás presentados.

El plazo para la presentación de los trabajos, espira el día 29 de Febrero de 1900.

**Notaría vacante**  
En el territorio del Colegio Notarial de Oviedo se halla vacante la notaría de Llanes, distrito notarial del mismo nombre, la cual se ha de proveer por traslación.

# EDICION DE LA NOCHE

## CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, terminó poco después de las doce y media.

El Sr. Silveira pronunció su acostumbrado discurso acerca de la política interior y exterior.

Se fijó en la fecha probable de la constitución de las Cámaras, creyendo que lo hagan en plazo muy próximo, especialmente el Senado, en donde comenzará inmediatamente la discusión del Mensaje.

Respecto al proyecto de presupuestos, el señor presidente del Consejo manifestó que en el del jueves próximo le será dado a conocer a S. M.

Se ocupó asimismo de la situación de los prisioneros de Filipinas, lamentando que el Gobierno no le sea posible hacer gestiones más eficaces para obtener su liberación; sin embargo, sigue con interés los trabajos que hacen a este propósito las familias de los cautivos, fijándose en los recientes *meetings* de Valencia y en el que se celebrará mañana en Madrid.

Otro de los puntos a que se refirió el señor Silveira fué el de la revisión del proceso de Montjuich, manifestando que las autoridades de Barcelona siguen sus trabajos de investigación, encaminados a obtener el esclarecimiento del asunto.

Añadió que esta noche recibiría a la comisión de directores de periódicos que fué a visitarle días pasados, y tendrá el gusto de informarles respecto al curso del asunto, en cuanto esto sea compatible con el secreto de las diligencias sumariales.

Traió el Sr. Silveira de la marcha de los trabajos de la Conferencia de La Haya, leyendo un telegrama del señor duque de Tetuan, en que éste da cuenta de sus impresiones. Sobre cuántas fueran éstas, el señor presidente del Consejo guardó la natural reserva.

El general Polavieja sometió a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería Sr. Anel.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al subinspector de Sanidad Militar D. Felipe Martínez.

Disponiendo el pase a la escala de reserva del intendente de ejército D. Antonio Porta.

También se firmaron varias propuestas de colocación y cambio de destino de algunos coronales de infantería.

El Sr. Durán y Bas puso a la firma de su majestad dos reales decretos de nombramiento de canónigos.

## Cubancos presentados.

Nueva-York 7.—Un telegrama de la Habana anuncia que hasta ahora se han presentado 1.437 no dados cubanos a recibir el estipendio ofrecido por los americanos.—*Fabra.*

## Nuestra escuadra

Santa Cruz de Tenerife 7.—Han fondeado hoy los torpederos *Ariet*, *Asor* y *Rayo*, incorporándose a la escuadra.

El contralmirante visitó esta mañana a todas las primeras autoridades; éstas han devuelto las visitas al general Cámara.

Continúa anclada en este puerto la fragata de guerra francesa *Melpomene*.

Es esperado en breve el acorazado de la marina inglesa *Fox*.—*Fabra.*

## Banquete

Washington 8.—El secretario de Estado, Sr. Hay, ha dado un banquete en honor del duque de Arcos, ministro de España.

Al banquete siguió una recepción, que fué muy brillante, concurriendo a la misma la más selecta sociedad de esta capital.

## Reserva sospechosa

Londres 7.—Los periódicos americanos dicen que el gobierno de Washington ha recibido importantes telegramas de Manila, pero que no los publica por razones de prudencia.

Esto parece confirmar que las últimas noticias de Filipinas son poco favorables a los americanos.

## MANIFESTACION REPUBLICANA

París 7.—Con motivo de las carreras que se verificarán el domingo próximo en el Hipódromo de Longchamps, los republicanos y socialistas preparan una grandiosa manifestación en honor de Loubet.

Numerosas asociaciones sindicales y 235 grupos socialistas han acordado ir en masa al Hipódromo y aclamar al presidente de la República, protestando de esta suerte contra las maquinaciones reaccionarias y contra la brutal agresión de que fué objeto en Auteuil el Sr. Loubet.

Si los adversarios de la República intentan una contra-manifestación, serán de temer graves incidentes en las expresadas carreras.—*Fabra.*

## El incidente del Congreso

Con motivo del incidente ocurrido días atrás en el Congreso entre el Sr. Navarro Ramírez y el Sr. Cassinello, han dirigido a éste los señores marqués de Tamarit y Segura la siguiente carta cuya inserción se nos ruega:

«Sr. D. Juan Cassinello: Muy señor mío. En cumplimiento de la misión que Vd. ha tenido la bondad de confiarnos, hemos estudiado con toda imparcialidad lo ocurrido en la lamentable escena de que Vd. fué víctima en el Congreso de los diputados, y como quiera que en ella concurren circunstancias verdaderamente excepcionales que la ponen fuera de la esfera en que giran las cuestiones de honor, nos creemos en el deber de declarar a Vd. no consideramos pertinente emplear los medios que sugieren las reglas de la política que se rigen los honores.»

Nos adherimos tanto más en nuestra anterior opinión, al conocer la resolución adoptada, en uso de su indiscutible autori-

## LA PRENSA RUSA Y LOUBET

París 8.—Llaman la atención las declaraciones hechas por los periódicos oficiales rusos con motivo del ultraje de pañabrisa y obra de que fué objeto en Auteuil el presidente de la República.

El *Novosti* se congratula de la conducta errática que ha tomado el gobierno francés, y manifiesta que la asonada del domingo dará por resultado afirmar el régimen vigente en Francia, el cual, añade, es el único que puede garantizar al país el respeto a la verdad y a la justicia.—*Fabra.*

## EL GENERAL ZURLINDEN

París 8.—Algunos periódicos insisten en asegurar que el general Zurlinden será separado en breve del mando de gobernador de la plaza de París.

El presidente de la República recibe numerosos Mensajes de los departamentos, en los cuales se expresa la indignación producida por los sucesos del domingo último.

Estos han contribuido en gran manera a estrechar los lazos de unión de las diferentes fracciones republicanas. Los socialistas se muestran dispuestos a prestar su concurso al gobierno en defensa de las instituciones, ante las amenazas de la reacción.—*Fabra.*

## Incendio

París 8.—En la mañana de hoy se ha desarrollado un violento incendio en una tienda de comestibles de la calle Balagny ocasionado por una explosión, cuyas causas no han podido determinarse aún.

Hay que lamentar dos muertos y muchos heridos, algunos de ellos muy graves.—*Fabra.*

## El proceso Floranes

Ha comenzado hoy en la Audiencia la causa instruida contra el Sr. Floranes, por haber dado muerte en el paseo de la Castellana el 4 de Septiembre último al señor Ledama.

El fiscal califica el delito de homicidio simple, y pide para el procesado la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal é indemnización de 5.000 pesetas.

El acusador privado entiende que el delito es un asesinato, sin circunstancias, y solicita para Floranes la pena de cadena perpetua y 10.000 pesetas de indemnización.

Y la defensa alega en favor de su patrocinado la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal, por entender que Floranes obró en legítima defensa de su persona, y se le debe absolver.

Gracias a los estímulos de la prensa se celebra la vista de este proceso en la sección primera, más espacios que la tercera, que es donde debería haberse celebrado.

A la una y media se constituye el tribunal compuesto de los Sres. Chia (presidente), y Pons y Ortiz (suplente).

Representa al fiscal el teniente fiscal de la Audiencia, Sr. Ciudad.

El acusador privado, Sr. García Prieto, ocupa el banco de la derecha, y enfrente de él se sienta el defensor Sr. Díaz Cobena.

La Sala totalmente ocupada por el público, hasta el extremo de que no queda sitio casi para la prensa. En los estrados hay más letrados de los que caben.

**Floranes**  
El protagonista de este ruidoso proceso, ruidoso más que por el hecho que en sí considerado es de lo más vulgar, por ser personas conocidas de todo el mundo, comparece ante la Sala rigurosamente vestido de negro.

Los días de prisión sufrida han hecho gran mella en él.

Completamente blanco el pelo, así como el bigote y la perilla, ya no es Floranes la figura aquella que todos conocíamos. Han pasado por él veinte años.

Verificado el sorteo de jurados que han de dictaminar acerca de la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado, resultan elegidos los siguientes:

D. Luis Ballesteros, presidente; D. Ricardo Martorell, D. Mariano Goyansa Ruiz, D. Juan Urrutia, D. Paulino Gomez, don Bernardo Gonzalez Prieto, D. Jesús Gradiga, D. Pedro Ballesteros, D. José López Casas, D. José Vilaplana, D. Basilio Díaz y D. Mauricio Hernandez.

Suplentes: D. Ricardo Bernardo Isla y D. Damian Estadao.

Después de la lectura de las conclusiones del fiscal, del acusador y de la defensa,

**Declaración de Floranes**  
Nunca ha sido procesado.

El día de autos iba por la Castellana en coche en unión de su mujer y de su sobrina, cuando vino a un hombre que iba corriendo tras del coche.

Le hizo señales de que se bajase, cosa que efectuó al lado del palacio de Lodo.

Cuantos insultos se pueden dirigir a un hombre, y a algunos más, me dijo.

Le manifesté que no le conocía y que debía estar equivocado.

Lejos de desistir de su propósito, me pegó con el bastón; yo me quité de enmedio como pude, y entonces, al ver que abría una navaja, con la que dijo iba a cortarme el cuello, saqué un revólver, con el que le amenacé, disparando al ver que se me echaba encima.

Al poco tiempo llegaron unos guardias, uno de ellos muy conocido mío, y gracias a él, me dejaron ir solo a la prevención.

Ya en la puerta de ésta, me di vergüenza; tomé un coche y estuve en el puente de Segovia, en Chamberí y en otros barrios.

Por fin, después de mucho andar me presenté en el juzgado.

## Anarquía en los uniformes

Dice un periódico ministerial que el uniforme militar debe ser invariable, una vez adoptado, para que no suceda, como ocurre hoy, que cada cual viste como le place, viéndose por las calles gorras teresianas de cinco ó seis sistemas, pantalones y guerras de varios colores, pelizos de distintas dimensiones, tanto en jefes y oficiales como en la tropa, según el gusto de cada uno ó el capricho del jefe de cada cuerpo, sin tener para nada en cuenta la cartilla de uniformidad.

## El Ayuntamiento de Valencia

Valencia 7.—En conferencia telegráfica celebrada por el gobernador de esta provincia con el ministro de la Gobernación acerca del conflicto municipal, el Sr. Dato ha indicado la conveniencia de que vaya a Madrid, una comisión del Ayuntamiento para tratar del asunto.

Esta noche se ha reunido la corporación municipal en conferencia secreta, acordando que salga en el correo de la mañana con dirección a esa corte el alcalde con una comisión, compuesta de un concejal de cada partido.

En la reunión han dominado los temperamentos enérgicos.

## EL TEMPORAL

### En Valladolid

Valladolid 7.—Ha descargado sobre esta población una fuerte tormenta que ha durado dos horas.

El agua, torrencial, ha sido recibida con júbilo.

Algunos labradores que estaban en la población iban por las calles dando vivas a la Virgen.

Creése que la lluvia ha sido general, bastando en algunos sitios para asegurar una mediana cosecha.

### En Nájera

Nájera 7.—Ayer descargó sobre esta población una formidable tormenta.

Donde con más furia descargó la tronada fué en el paraje situado cerca de Nájera y a 12 kilómetros al Sur de Anguiano.

Allí cayó una cantidad enorme de agua, que dejó cortada la carretera en una extensión de más de 200 metros.

En el pueblo y en los campos ha ocasionado la tormenta daños de consideración.

## Los españoles de Filipinas

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del general Jaramillo, manifestando que solo quedan en Manila algunos oficiales supernumerarios, los retirados y la comisión oficial.

## PRISIONEROS DE FILIPINAS

### «Meeting»

Valencia 7.—El domingo próximo se celebrará en el teatro Principal un gran *meeting*, en que se dará lectura del mensaje que ha de dirigirse a las Cortes pidiendo no se omita gestión alguna para lograr la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

## Cuestión personal

Reunidos en Madrid a 7 de Junio de 1897 los Sres. D. Luis Ramos Izquierdo y D. Enrique Villacampa, en representación de don Juan Urquiza, y los Sres. D. Ciriaco Pidal y D. Pedro Aguiar, en la de D. Adolfo Jimenez Castellanos y Barreto, y expuestos por los últimos los fundamentos de la ofensa que consta en el artículo de *El Nacional* titulado *Apaga y vámonos*, por la que se pedían una

Fiscal.—¿Fué á una de la noche?
Procesado.—No, señor, era bastante antes. Los reos del juzgado iban muy adelantados.
La acusación privada encuentra contradicción entre lo declarado en el juicio y el sumario.
El procesado dice que estaba loco cuando declaró, y que lo cierto es lo ahora declarado.
El público interrumpe algunas veces, al oír lo que declara el procesado, intercalando repetidas veces en el curso de su declaración los nombres de su mujer y de su sobrina.
De nuevo se contradice sobre si el Sr. Ledesma rompió el bastón y lo tiró, ó si no tenía tal bastón, excusándose con su estado de ánimo al declarar ante el juez.
Como quiera que el acusador insistiera en que diese más explicaciones el procesado, el señor presidente pronuncia frases que son por todos aprobadas.
Acusador.—¿Es cierto que vio usted á personas de su familia antes de ir al juzgado?
P.—No, señor.
A.—¿A quién antes Vd. el reloj y las llaves?
P.—A mi mujer, antes de bajar del coche.
A.—¿Es cierto que dió Vd. instrucciones á su familia?
P.—No, señor. ¡Bueno estaba yo para instrucciones!
A.—¿Qué hizo Vd. con el revólver?
P.—No recuerdo. Creo que lo tiré.
A.—¿A quién vio antes de ir al juzgado?
P.—A un amigo que por su posición no quiero nombrar.
A otras preguntas contesta que se dedicaba á la compra y venta de caballos y carruajes.
A.—¿Fué Vd. jefe de una casa de juego?
Presidente.—Limitese el letrado á las preguntas relacionadas en el hecho de autos.
A.—¿Quién le dijo el nombre del caballo que presentó la cuestión?
P.—El lo dijo, pero á mí se me olvidó. Como los gallegos son así, uno de los criados míos sacó lápiz y papel y lo apuntó. (Risas.)
A.—¿Es cierto que prestó Vd. sobre una casa á 20 por 100?
P.—No, señor, presté al 12 y eso por ser segunda hipoteca. El Banco Hipotecario estaba delante. Si el Banco presta al nueve que tiene de particular que yo preste al 12?

Celestino Rosado
Estaba en los Jardines en Agosto, y presencié una disputa con el Sr. Serra, oyendo hablar de padrinos, de bastonazos en la Castellana y de que le iba á pegar un tiro á un sugeto cuyo nombre no oí.
D. Pedro Serra
Afirma que la conversación que tuvo con Floranes en los Jardines se refería á un disgusto que había tenido el Floranes con un pasante del Sr. Ramos Calderón.
D. Francisco Bustelo
Cuñado del difunto. Hace elogios de la vida que llevaba su pariente, quien conservaba los mismos títulos de renta que le dejó su padre, sin aumentar ni disminuir su fortuna.
A preguntas del Sr. Diaz Cobeña, dice que él, en nombre de su mujer, es quien sostiene la acusación.
D. Manuel Rosado
Editor, gran amigo de Ledesma, hace un relato muy interesante de la conversación que tuvo con un niño que estaba en el jardín del conde de San Bernardo, testigo presencial del suceso, afirmando aquél que el muerto no había agredido á Floranes.
Casto Martínez,
de diez años, dice que nunca ha visto al Sr. Rosado.
Se verifica un careo sin resultado.
Antonio Fraga
Iba por la Castellana, y le chocó ver á Floranes con otro al lado mucho más alto que él, hablando pacíficamente, y oyó decir á Floranes: «Hombre, si le estubo á Vd. esperando, y entonces sacó un cigarro. Poco usará iba un lacayo y al frente el coche. Pocos después sonó el tiro.
Diaz Cobeña.—¿El testigo ha sido secretario del Sr. Bustelo?
Testigo.—Sí, señor.
Se suspende la vista hasta mañana.
Licenciado Cedillo.

Londres 8.—Un telegrama de Pretoria, capital del Transvaal, recibido esta mañana, anuncia la llegada allí del presidente de la República, Sr. Kruger.
Añade que hasta mañana no se publicará oficialmente el resultado de la entrevista del expresado señor con el Sr. Milner, alto comisario inglés.
Se hacen muchos comentarios acerca de lo que pasó en la Conferencia, pero no se ha perdido la esperanza de una solución pacífica.
El principal asunto tratado en la Conferencia ha sido el relativo á los derechos de los súbditos británicos que llevan algunos años de residencia en la República Sudafricana.—Fabra.
Comision de actas
En su reunion de esta tarde ha dado dictamen favorable en las de Almería, declarando que no es de su competencia resolver la validez del Censo. Esta cuestión debe ser resuelta por la Junta Central del Censo.
Ha aprobado tambien las actas de la circunscripción de Málaga y otras varias.
Se ha acordado además conceder vista pública en la de Trujillo.
Intento de suicidio
En la mañana de hoy y en la cochera establecida en el núm. 28 de la calle de Claudio Coello, un sugeto llamado Ventura Pesquera Monterrubio se disparó un tiro de revólver en la sien derecha.
Conducido al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, los médicos de guardia ordenaron se le administrasen los últimos Sacramentos, en vista de su gravísimo estado.
Se ignoran las causas que le hayan inducido á tomar tal resolución.
A última hora de la tarde su estado seguía siendo gravísimo.
Detenidos
Por intentar robar en la tienda de objetos de viaje establecida en la plaza de Rey, número 6, fueron detenidos esta mañana dos mujeres y dos hombres.
Balance del Día
Creése que el Senado se podrá constituir el lunes próximo; pero como despues hay que nombrar la comisión del Mensaje, dar dictamen y dejarlo cuarenta y ocho horas sobre la mesa, la discusión del Mensaje no empezará hasta el día 18 ó 19.
Dice El Globo que la conversación que antesyer tuvieron en el Congreso los señores Sagasta y Vizconde de Irueste—que algunos han supuesto relacionada con la cuestión del Sr. Morayta—se refirió tan solo á asuntos puramente particulares.
De la Correspondencia Militar:
«Dícese que los generales que se sientan en el Senado se han reunido, ó se reunirán, para acordar líneas de conducta frente á la campaña demolidora de calumnias que intenta un conde.
Si la noticia no es cierta, merece serlo.»
Al telegrama en que el Sr. D. Lorenzo Dominguez dimite la cuarta vicepresidencia del Senado, contestó el señor presidente del Consejo de ministros manifestando á aquél que no consideraba incompatible la libertad de acción que quería conservar con el desempeño de aquel cargo para que fuese nombrado por sus méritos personales, y sin tener para nada en cuenta sus ideas políticas.
El Sr. Dominguez ha insistido en su renuncia, y en vista de ello el Gobierno se ocupará en breve de designarle sustituto.
Así lo dice El Tiempo.
Segue siendo objeto de muchos y apasionados comentarios la cuestión Morayta en el Congreso.
Mañana ó pasado se pondrá á discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades, referente á dicho diputado republicano.
El Sr. Romero Robledo ha manifestado que él defenderá la admisión del Sr. Morayta, pues no encuentra justificada la oposición que se le hace.
Al ser conocidas estas opiniones, varios diputados de la mayoría expresaron ideas contrarias, y algunos decían que bastaba que el Sr. Romero defendiese al Sr. Morayta para que, aunque mandase el presidente del Consejo lo contrario, ellos emitirían sus votos en contra del dictamen.
No se sabe aún cuándo iniciará el debate sobre la incapacidad del Sr. Morayta, pero se citan ya los nombres de varios diputados de distintas ideas que han manifestado su propósito de hablar en esta cuestión.
El Sr. Dato ha manifestado que el Gobierno no piensa intervenir en esta cuestión, aunque es posible que tenga que hacerlo por el giro que tome el debate.
El Sr. Burgos ha dicho esta tarde que, aunque su dimisión no había sido en la Gaceta, se consideraba incapacitado para seguir en su puesto, en atención sobre todo al programa del Sr. Sivela en lo referente á incompatibilidades.
El diputado integrista Sr. Olazabal ha dirigido una carta al presidente del Congreso, rogándole que le reserve la palabra cuando se ponga á discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre la admisión del Sr. Morayta.
Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá la minoría republicana del Congreso, con objeto de tratar del ca-

so del Sr. Morayta y de las elecciones de Madrid, Barcelona y Murcia.
Entre los diputados de oposición se comentaban esta tarde con acritud los muchos traslados y cambios de personal que estos dias vienen haciéndose en Correos y Telégrafos.
Los candidatos vencidos en la última lucha electoral á quienes no se ha concedido audiencia, se mostraban esta tarde descontentos de la comisión de Actas, por creer que no ha procedido en sus acuerdos con la equidad conveniente.
En la Academia de San Fernando se ha verificado esta tarde la fiesta en honor de Velázquez, con arreglo al programa que ayer publicamos.
La comisión de incompatibilidades ha acordado en su reunion de esta tarde, emitir dictamen favorable en el caso del Sr. Morayta.
La Bolsa
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE JUNIO DE 1899
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios.
4 0/0 interior
Serie F de 50.000 p. 61 00 61 05 + 0 05
R 25.000... 61 00 61 05 + 0 05
D 12.500... 61 05 61 10 + 0 05
C 5.000... 61 60 61 35 - 0 25
B 2.500... 61 80 61 50 - 0 30
A 500... 62 00 61 40 - 0 60
C y H 100 y 200... 61 20 61 50 + 0 30
En diferentes series 62 00 61 30 - 0 70
Fin mes... 61 00 61 10 + 0 10
Fin próximo... 61 00 61 10 + 0 10
4 0/0 exterior
Serie F de 24.000 p. 66 90 67 10 + 0 20
D 12.000... 66 90
R 6.000... 67 10
C 4.000... 67 10
B 2.000... 67 20
A 1.000... 67 10
C y H 100 y 200... 67 10
En diferentes series 65 90 67 15 + 0 25
Partidas de bonos id. de 100.000...
Fin mes...
Fin próximo...
4 0/0 amortizab.
Serie R de 25.000 p. 68 25 68 75 + 0 50
D 12.500... 68 25 68 75 + 0 50
C 5.000... 68 35 68 75 + 0 40
B 2.500... 68 25 68 75 + 0 50
A 500... 68 20 68 85 + 0 65
En diferentes series 68 20 68 75 + 0 50
Tesoro
Ob. 5 0/0 30 Junio 97
Serie A de 500 pias. 101 10 101 00 - 0 10
B de 5.000... 100 90 101 00 + 0 10
Ob. 5 0/0 30 Aduan. 90 00 90 10 + 0 10
Id. hasta 10.000 pias. 90 00 90 20 + 0 20
Ultramar
Billetes Cuba 1886... 68 00 67 85 - 0 15
Id. hasta 10.000 pias. 68 05 67 90 - 0 15
Billetes Cuba 1890... 59 00 59 00
Id. hasta 10.000 pias. 59 00 59 05 + 0 05
Ob. Filipinas 6 0/0... 76 75 76 75
Id. hasta 10.000 pias. 76 75 76 75
Bancos y Socied
Acciones B. España 405 00 408 00 + 3 00
Id. B. Hipotecario... 138 00
Cédulas id. 5 0/0...
Cédulas id. 4 0/0...
Oblig. id. 5 0/0...
Banco Castilla...
Ac. C. de Tabacos. 270 00 269 00 - 1 00
Cambios sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 21 25 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00 00 por 100 idem.
LONDRES
A la vista, libra esterlina, 30 50 pias.
A 8 dias vista, idem, 00 00.
A 15 dias vista, idem, 00 00.
A 90 dias fecha, idem, 00 00.
Paris 3 (12 05 t.)—4 0/0 exterior 65 40
Sequias de la Bolsa
Cierres.—4 por 100 interior fin mes, 61 20.
—Barcelona fin mes, 61 22.—Paris (cierres), 65 75.
Bolsa de Barcelona
Barcelona 8 (4 16 tarde).
Interior, 4 por 100, 61 12.—Exterior, 4 por 100, 68 00.—Amortizable, 4 por 100, 68 50.—Cubas, 1886, 68 00.—Cubas, 1890, 59 00.—Obligaciones de Filipinas, 00 00.—Nortes, 55 60.—Colonial, 00 00.—Francia, 45 20.—Oranes, 12 90.—Arada.
De la Agencia Fabra
Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65 40, 65 15, 65 25 y 65 20.—3 por 100 francés, 102 07.
Paris 8.—El exterior español continúa flojo al principio de la Bolsa de hoy, habiendo perdido 25 céntimos con relación á la clausura de ayer.
LOS TEATROS
Eldorado
Hé aquí la lista de la compañía que ha de actuar en este teatro durante la temporada de verano de 1899:
Director: D. Manuel Rodríguez.
Maestros directores y concertadores: Don Vicente Lloé y D. Manuel Chalons.
Maestro de coros: D. Eduardo Manella.
Primeras tiple: Doña Clotilde Perales y doña Virginia Alverá.
Tiple de carácter: Doña Antonia García.
Primer actor cómico: D. José Moncayo.
Actrices: Bianch (Teresa), Clément (Amparo), Gonzalez (Dolores), Jimenez (Concepcion), Monet (Concepcion), Soisona (Dolores), Urrutia (Blanca), Vanovio (Concepcion), Velasco (Julia).
Actores: Abejar (José), Angulo (José), Alba (Joaquin), Baraycoa (Francisco), Fernandez (Anselmo), F. Climent (Francisco), Gordillo (Diego), Martinez (Francisco), Medel (Guillermo), Palma (Eduardo), Peral (Alejo), Vals (Luis).
40 coristas de ambos sexos.—30 profesores de orquesta.
Apuntadores: D. Ricardo Plá y D. Alejo Peral.
Archivo: D. Florencio Fiscovich.
Sastrefia: D. Adolfo Gambardela.
Peluquero: D. Juan Hernando Anton.
Guardarropa y atrezista: D. Ceferino Avila.
Maquinaria: D. Adolfo Gutierrez Panea.
Fronton Central
El próximo domingo se celebrará el anunciado concierto á beneficio de Funcionarios públicos, por la Sociedad de Conciertos de Madrid, y bajo la dirección del eminente maestro Jimenez.

El local estará transformado en un precioso jardín, distinto del que ya conoce el público.
En los intermedios el cinematógrafo Lumière lucirá nuevas y sorprendentes vistas. La fiesta comenzará á las nueve de la noche, y promete estar brillantísima á juzgar por los muchos encargos de localidades.
Zarzuela
Mañana se verificará el beneficio de la señorita Concha Segura.
Dadas las grandes simpatías con que cuenta la beneficiada, esperamos que dicho coliseo se ha de ver muy concurrido.
Circo de Colon
Anoche se verificó el beneficio de la Cruz Roja del distrito de Buenavista, ante un público muy numeroso.
Los artistas y acomodadores, con su jefe Escolástico Navarro, cedieron sus sueldos para tan benéfica institución.
«Alrededor del mundo»
En esta semana empezará á publicarse un nuevo semanario lujosamente ilustrado, de 24 páginas, titulado Alrededor del mundo.
Lo dirige nuestro compañero en la prensa Wanderer, y contendrá profusión de artículos cortos y amenos, tratando toda suerte de asuntos interesantes.
En el programa para los primeros números, figuran: Recuerdos de mi vida, por don Victor Balseguer (capítulos curiosos y episodios de las Memorias inéditas del ilustre académico y político); Memorias de un escritor festivo, de Luis Taboada; Opiniones del gran Pradilla, sobre arte; Viages ilustrados y curiosos por España y el extranjero; Nuestros autores en las noches de estreno, describiendo á los más célebres escritores; Tertulias artísticas de Madrid, citadas por Monte-Cristo; Nuevos descubrimientos científicos, entre ellos, algunos importantes de españoles; Costumbres y misterios de los animales, etc., etc., y porción de secciones completamente nuevas y de concursos.
Charada
Las niñas de tres segunda que son la gracia de Dios, una dice una primera, y otra responde dos dos. Es su padre un caballero, pero le cansa á cualquiera; bebe vino prima tres, y es muy prima dos tercera.
L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana.)
SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:
MAS CU LI NA
Cultos
Santo de mañana.—El Sacratísimo Corazon de Jesús, Santos Primo y Feliciano, San Ricardo, San Maximiano, San Julian, monje y Santa Pelagia, virgen.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Saleas (Santa Eulalia), donde se celebrará solemne fiesta al Sagrado Corazon, con misa mayor á las diez en la que predicará el P. Menclor, y por la tarde termina la novena y será orador el P. Alcalá.
Fiestas al Corazon de Jesús
Se celebrarán solemnes fiestas en honor del Sacratísimo Corazon de Jesús, y predicarán:
En el Olivar, el Sr. Manzanedo y el padre Bonifacio Sanchez.—En la iglesia del Sagrado Corazon y San Francisco de Borja, el P. Garzon y el P. Francisco Folgueras.—En las Religiosas Saleas (San Bernardo), un P. Jesuita y el P. Sanchez Prieto.—En Santiago, el Sr. Barbaiero y el P. Quintín de Jesús.—En San José, el Sr. Gonzalez Reyes.—En San Ginés, el P. Gomez Sedano y el Sr. Lopez Anaya.—En San Isidro, el Sr. Marqués y D. Saturnio Milano.—En Santa Bárbara, D. Luciano de la Cruz.—En San Marcos, el Sr. Gomez Sesé y el Sr. Rafael de Santa Teresa.—En Nuestra Señora de Covadonga, el Sr. Calpena.—En las Trinitarias, los Sres. Vazquez Megino y Rodriguez.—En San Lorenzo, el señor cura.—En el Salvador y San Nicolás, el Sr. Simó.—En el Avilo de Huérfanos, el P. Gomez Sedano y el Sr. Calpena.—En San Pascual, el Sr. Tobio y el P. Pompilio Diaz.—En Santa María Magdalena, el Sr. Pompilio Diaz y el señor Manzanedo.—En el Perpetuo Socorro, un P. Redentorista.—En Santa María, el padre Jimenez Campana y el Sr. Balseguer.—En la Concepcion, los PP. Berdinos y Bergamin.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Nieto y el P. Gil.—En las Religiosas de San Fernando, el P. Hidalgo.—En las Comendadoras de Santiago, el señor rector.
En la iglesia de Monserrat continúa la novena á San Antonio; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Morlan, y por la tarde, á las seis, despues del rosario, será orador el Sr. Calpena.
En San Jerónimo continúa la novena á San Antonio; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde predicará el Sr. Balseguer.
En Santa Cruz id. id., el Sr. Cortés.
En San Juan de Dios, Carboneras y en San Fermín, Via-Cruces al anochecer.
En V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos en los que predicará, á las seis, el Sr. Jubero.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Olivar.
Funciones para mañana
COMEDIA.—A las 9.—Moda.—Un signori eccezionale.—La figlia di Yetto.—Il birichino di Parigi.
ZARZUELA.—Dia de moda.—Beneficio de la primera tiple Srta. Concepcion Segura.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 3/4.—El Angel Caido.—Aguá vól.—A las 10 3/4.—Los borrachos.—Al finalizar la obra se bailarán sevillanas por las señoras Angelita y Ernestina Alvarez.—A las 12.—El marqués de Caravaca.
APOLO.—A las 8 1/2.—El trabuco.—A las 9 1/2.—El primer reserva.—A las 10 3/4.—Los arrastrados.—A las 12.—La Czarina.—Le ballet volant (Las voladoras).
GRAN CIRCO DE PARISS.—A las 9.—Compañía internacional ecuestre, gimnástica y acrobática.—6.º dia de moda.—Turno 2.º.—Debut de los Bob Livingston, formando parte del espectáculo el maravilloso Wargraph.
Entrada general, 50 céntimos.
GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Notable espectáculo por la compañía Alegría.—2.º presentación de Mile. Mariette, tomando parte los artistas más notables de la compañía.
Entrada general, 50 céntimos.
IMPRESA DE EL CORREO.

Prueba pericial
Los médicos
D. Gabino Samaniego y D. Adrian Alonso Martínez, que hicieron la autopsia del cadáver del Sr. Ledesma, dicen que la herida era mortal de necesidad, y el agresor tenía que estar de frente y á la izquierda. El disparo se hizo á quemarropa.
La erosión del brazo del Sr. Floranes no ha podido realizarse con bastón.

Sres Lezono y Rufianchaz
El primero, médico de cabecera del señor Floranes, explica una enfermedad reumática que éste padece hace tiempo.
El Sr. Rufianchaz, médico de la Prision Celular, explica igualmente otros padecimientos.

Marin Perujo
Amigo del Sr. Ledesma desde la infancia, dice que a su vez tenía buenos sentimientos y que era incapaz de insultar á nadie, teniendo por norma la honradez y la buena conducta.
No sabe que el Sr. Ledesma tuviera costumbre de llevar armas.
Ignora por qué el Sr. Ledesma fué separado del servicio militar.

Elisario Casert
Presidente.—¿Conoce Vd. al procesado?
Testigo.—(Después de vacilar.) Creo que sí, aunque me parece que tiene el pelo demasiado blanco. (El procesado se sonríe.)
El día de autos estaba por la Castellana y se dirigí ó al sitio donde sonó el tiro. Vió al Sr. Ledesma recostado contra la pared, en una mano el bastón y en otra la boquilla.
Al ver que un guardia en vez de detener el coche le dejó en libertad, se indignó, y en union de otros individuos se fueron á dar parte al juzgado de guardia.

Juan Plaza,
guardia de Seguridad, estaba de servicio en la Castellana con su compañero Csñas, y al oír la detonación acudieron al lugar del suceso y vieron al Sr. Floranes, quien les dijo que no trataba de escapar, y que puesto que le conocía Csñas, le dejáramos ir solo á la prevención.
Asegura que el herido estaba tendido en la acera, teniendo un bastón en una mano y en la otra una boquilla.

Antonio Diaz Ceñas,
guardia de Seguridad amigo de Floranes, estaba de servicio en la Castellana y vio pasar á Floranes, á quien saludó.
Al oír la detonación acudió al sitio del suceso, y previa palabra de honor que le dió de presentarse en la delegación, le dejó que fuera solo bajo su responsabilidad.

Angel Perez Auzon,
cochero de Floranes, dice que se apeó su amo del carruaje al verse insultado por Ledesma.
Que él tuvo que dar un pequeño rodeo para alcanzarlos y vio que el otro sujeto pegaba á su amo, quien al recibir tres ó cuatro palos sacó el revólver y disparó un tiro.
Asegura que su amo no pidió auxilio, que nadie presentó la cuestión y que no escribió ningún nombre.

Trinidad Carrasco
Portera de la calle de Lista, dice que al oír el tiro y ver cómo corría la gente, acudió al lugar y vio al herido con el bastón en una mano y una pipa en la otra.
Pedro Torres Llorente
Guardia de policía urbana, concuerda con lo declarado por los otros guardias.

SENADO
Sesion del día 8 de Junio de 1899
Presidida por el señor general Martínez Campos, ábrense á sesión á las tres menos cinco, y se enta desde luego en el
ORDEN DEL DIA
Apruébanse sin discusión los dictámenes de actas referentes á las provincias de Baleares, Córdoba y Murcia, y quedan admitidos como senadores los señores conde de Torre Arias, por Cáceres; marqués de Alquibla, por Granada; Gonzalez Alvarez, por Avila; Lazaga, por Cádiz; Gomez Imaz y Massanet, por Baleares; Garijo, por Córdoba, y Redondo y Balencham, por Cuenca.
A las tres y cinco se suspende la sesión.

CONGRESO
Sesion del día 8 de Junio de 1899
Se abre la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Laiglesia.
Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.
El Sr. Morayta ruega á la mesa que por la presidencia del Consejo de ministros se remitan á la Cámara los documentos que tiene pedidos para su expediente de compatibilidad, pues necesita que cuanto antes se apruebe ésta, á fin de desvanecer ciertas intrigas que le presentan como reo, estando dispuesto á actuar como fiscal implecable.
Los Sres. Torres Almunia y Bergamin presentan documentos electorales.
El Sr. Lletget pide al ministro de la Gobernación se remitan á la Cámara certificaciones de las listas del Censo de Barcelona, por haber en ellas más de sesenta mil electores falsos.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que este debate no es ahora oportuno, y que en su dia podrá discutirse cuanto haya sobre el particular.

ORDEN DEL DIA
Se aprueban varios dictámenes de actas.
El Sr. Palma combaté el acta de Figueras.
El Sr. Gonzalez Besada, de la comisión, defiende el dictamen.
El Sr. Gadesa, de la comisión, impugna el voto particular presentado sobre el acta de Sizuensa, y manifiesta que no hay nada que pruebe la incapacidad del diputado electo.
El Sr. Moret pide que se aplace la discusión hasta que esté presente alguno de los individuos de la minoría de la comisión, que han formulado el voto particular.
La Cámara así lo acuerda, y se suspende la sesión hasta las seis y media.

La cuestion del gas
Valencia 8 (2 50 tarde).
Han salido para Madrid los comisionados por el Ayuntamiento para gestionar la pronta resolución de la cuestion del gas.
Los ha despedido el Ayuntamiento en pleno y muchas personas conocidas.
Ha producido muy buen efecto la actitud enérgica que se reveló en la sesión secreta de ayer.—Idencheta.

PIDIENDO LA AUTONOMÍA
Barcelona 8 (2 25 tarde).
Esta noche saldrá para Madrid la comisión de la Diputación provincial que va á gestionar la concesión de la autonomía administrativa para Cataluña.—Idencheta.

LA CUESTION DEL TRANSVAAL
Londres 8.—Los periódicos insisten en afirmar que, en la conferencia con Kruger, no tuvo el comisario inglés éxito alguno, y hacen sobre el particular muchos comentarios.
El primer lord de la Tesorería, Sr. Balfour, en un banquete celebrado anoche, dijo que el fracaso de la conferencia era en extremo lamentable.
Añadió que se negaba á considerar imposible llegar á un arreglo satisfactorio.
Declaró que Inglaterra no quiere en manera alguna atentar contra la independencia del Transvaal, y que desea solo que en dicha República sean respetados los derechos de los súbditos británicos.

La cuestion del gas
Valencia 8 (2 50 tarde).
Han salido para Madrid los comisionados por el Ayuntamiento para gestionar la pronta resolución de la cuestion del gas.
Los ha despedido el Ayuntamiento en pleno y muchas personas conocidas.
Ha producido muy buen efecto la actitud enérgica que se reveló en la sesión secreta de ayer.—Idencheta.

PIDIENDO LA AUTONOMÍA
Barcelona 8 (2 25 tarde).
Esta noche saldrá para Madrid la comisión de la Diputación provincial que va á gestionar la concesión de la autonomía administrativa para Cataluña.—Idencheta.

LA CUESTION DEL TRANSVAAL
Londres 8.—Los periódicos insisten en afirmar que, en la conferencia con Kruger, no tuvo el comisario inglés éxito alguno, y hacen sobre el particular muchos comentarios.
El primer lord de la Tesorería, Sr. Balfour, en un banquete celebrado anoche, dijo que el fracaso de la conferencia era en extremo lamentable.
Añadió que se negaba á considerar imposible llegar á un arreglo satisfactorio.
Declaró que Inglaterra no quiere en manera alguna atentar contra la independencia del Transvaal, y que desea solo que en dicha República sean respetados los derechos de los súbditos británicos.

La cuestion del gas
Valencia 8 (2 50 tarde).
Han salido para Madrid los comisionados por el Ayuntamiento para gestionar la pronta resolución de la cuestion del gas.
Los ha despedido el Ayuntamiento en pleno y muchas personas conocidas.
Ha producido muy buen efecto la actitud enérgica que se reveló en la sesión secreta de ayer.—Idencheta.

Balance del Día
Creése que el Senado se podrá constituir el lunes próximo; pero como despues hay que nombrar la comisión del Mensaje, dar dictamen y dejarlo cuarenta y ocho horas sobre la mesa, la discusión del Mensaje no empezará hasta el día 18 ó 19.
Dice El Globo que la conversación que antesyer tuvieron en el Congreso los señores Sagasta y Vizconde de Irueste—que algunos han supuesto relacionada con la cuestión del Sr. Morayta—se refirió tan solo á asuntos puramente particulares.

De la Correspondencia Militar:
«Dícese que los generales que se sientan en el Senado se han reunido, ó se reunirán, para acordar líneas de conducta frente á la campaña demolidora de calumnias que intenta un conde.
Si la noticia no es cierta, merece serlo.»
Al telegrama en que el Sr. D. Lorenzo Dominguez dimite la cuarta vicepresidencia del Senado, contestó el señor presidente del Consejo de ministros manifestando á aquél que no consideraba incompatible la libertad de acción que quería conservar con el desempeño de aquel cargo para que fuese nombrado por sus méritos personales, y sin tener para nada en cuenta sus ideas políticas.

El Sr. Dominguez ha insistido en su renuncia, y en vista de ello el Gobierno se ocupará en breve de designarle sustituto.
Así lo dice El Tiempo.
Segue siendo objeto de muchos y apasionados comentarios la cuestión Morayta en el Congreso.
Mañana ó pasado se pondrá á discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades, referente á dicho diputado republicano.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado que él defenderá la admisión del Sr. Morayta, pues no encuentra justificada la oposición que se le hace.
Al ser conocidas estas opiniones, varios diputados de la mayoría expresaron ideas contrarias, y algunos decían que bastaba que el Sr. Romero defendiese al Sr. Morayta para que, aunque mandase el presidente del Consejo lo contrario, ellos emitirían sus votos en contra del dictamen.

No se sabe aún cuándo iniciará el debate sobre la incapacidad del Sr. Morayta, pero se citan ya los nombres de varios diputados de distintas ideas que han manifestado su propósito de hablar en esta cuestión.
El Sr. Dato ha manifestado que el Gobierno no piensa intervenir en esta cuestión, aunque es posible que tenga que hacerlo por el giro que tome el debate.

El Sr. Burgos ha dicho esta tarde que, aunque su dimisión no había sido en la Gaceta, se consideraba incapacitado para seguir en su puesto, en atención sobre todo al programa del Sr. Sivela en lo referente á incompatibilidades.
El diputado integrista Sr. Olazabal ha dirigido una carta al presidente del Congreso, rogándole que le reserve la palabra cuando se ponga á discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre la admisión del Sr. Morayta.

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá la minoría republicana del Congreso, con objeto de tratar del ca-

so del Sr. Morayta y de las elecciones de Madrid, Barcelona y Murcia.

Entre los diputados de oposición se comentaban esta tarde con acritud los muchos traslados y cambios de personal que estos dias vienen haciéndose en Correos y Telégrafos.

Los candidatos vencidos en la última lucha electoral á quienes no se ha concedido audiencia, se mostraban esta tarde descontentos de la comisión de Actas, por creer que no ha procedido en sus acuerdos con la equidad conveniente.

En la Academia de San Fernando se ha verificado esta tarde la fiesta en honor de Velázquez, con arreglo al programa que ayer publicamos.

La comisión de incompatibilidades ha acordado en su reunion de esta tarde, emitir dictamen favorable en el caso del Sr. Morayta.

La Bolsa
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE JUNIO DE 1899
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios.

4 0/0 interior
Serie F de 50.000 p. 61 00 61 05 + 0 05
R 25.000... 61 00 61 05 + 0 05
D 12.500... 61 05 61 10 + 0 05
C 5.000... 61 60 61 35 - 0 25
B 2.500... 61 80 61 50 - 0 30
A 500... 62 00 61 40 - 0 60
C y H 100 y 200... 61 20 61 50 + 0 30
En diferentes series 62 00 61 30 - 0 70
Fin mes... 61 00 61 10 + 0 10
Fin próximo... 61 00 61 10 + 0 10

4 0/0 exterior
Serie F de 24.000 p. 66 90 67 10 + 0 20
D 12.000... 66 90
R 6.000... 67 10
C 4.000... 67 10
B 2.000... 67 20
A 1.000... 67 10
C y H 100 y 200... 67 10
En diferentes series 65 90 67 15 + 0 25
Partidas de bonos id. de 100.000...
Fin mes...
Fin próximo...

4 0/0 amortizab.
Serie R de 25.000 p. 68 25 68 75 + 0 50
D 12.500... 68 25 68 75 + 0 50
C 5.000... 68 35 68 75 + 0 40
B 2.500... 68 25 68 75 + 0 50
A 500... 68 20 68 85 + 0 65
En diferentes series 68 20 68 75 + 0 50
Tesoro
Ob. 5 0/0 30 Junio 97
Serie A de 500 pias. 101 10 101 00 - 0 10
B de 5.000... 100 90 101 00 + 0 10
Ob. 5 0/0 30 Aduan. 90 00 90 10 + 0 10
Id. hasta 10.000 pias. 90 00 90 20 + 0 20
Ultramar
Billetes Cuba 1886... 68 00 67 85 - 0 15
Id. hasta 10.000 pias. 68 05 67 90 - 0 15
Billetes Cuba 1890... 59 00 59 00
Id. hasta 10.000 pias. 59 00 59 05 + 0 05
Ob. Filipinas 6 0/0... 76 75 76 75
Id. hasta 10.000 pias. 76 75 76 75
Bancos y Socied
Acciones B. España 405 00 408 00 + 3 00
Id. B. Hipotecario... 138 00
Cédulas id. 5 0/0...
Cédulas id. 4 0/0...
Oblig. id. 5 0/0...
Banco Castilla...
Ac. C. de Tabacos. 270 00 269 00 - 1 00

Cambios sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 21 25 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00 00 por 100 idem.
LONDRES
A la vista, libra esterlina, 30 50 pias.
A 8 dias vista, idem, 00 00.
A 15 dias vista, idem, 00 00.
A 90 dias fecha, idem, 00 00.
Paris 3 (12 05 t.)—4 0/0 exterior 65 40
Sequias de la Bolsa
Cierres.—4 por 100 interior fin mes, 61 20.
—Barcelona fin mes, 61 22.—Paris (cierres), 65 75.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 8 (4 16 tarde).
Interior, 4 por 100, 61 12.—Exterior, 4 por 100, 68 00.—Amortizable, 4 por 100, 68 50.—Cubas, 1886, 68 00.—Cubas, 1890, 59 00.—Obligaciones de Filipinas, 00 00.—Nortes, 55 60.—Colonial, 00 00.—Francia, 45 20.—Oranes, 12 90.—Arada.
De la Agencia Fabra
Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65 40, 65 15, 65 25 y 65 20.—3 por 100 francés, 102 07.
Paris 8.—El exterior español continúa flojo al principio de la Bolsa de hoy, habiendo perdido 25 céntimos con relación á la clausura de ayer.

LOS TEATROS
Eldorado
Hé aquí la lista de la compañía que ha de actuar en este teatro durante la temporada de verano de 1899:
Director: D. Manuel Rodríguez.
Maestros directores y concertadores: Don Vicente Lloé y D. Manuel Chalons.
Maestro de coros: D. Eduardo Manella.
Primeras tiple: Doña Clotilde Perales y doña Virginia Alverá.
Tiple de carácter: Doña Antonia García.
Primer actor cómico: D. José Moncayo.
Actrices: Bianch (Teresa), Clément (Amparo), Gonzalez (Dolores), Jimenez (Concepcion), Monet (Concepcion), Soisona (Dolores), Urrutia (Blanca), Vanovio (Concepcion), Velasco (Julia).
Actores: Abejar (José), Angulo (José), Alba (Joaquin), Baraycoa (Francisco), Fernandez (Anselmo), F. Climent (Francisco), Gordillo (Diego), Martinez (Francisco), Medel (Guillermo), Palma (Eduardo), Peral (Alejo), Vals (Luis).
40 coristas de ambos sexos.—30 profesores de orquesta.
Apuntadores: D. Ricardo Plá y D. Alejo Peral.
Archivo: D. Florencio Fiscovich.
Sastrefia: D. Adolfo Gambardela.
Peluquero: D. Juan Hernando Anton.
Guardarropa y atrezista: D. Ceferino Avila.
Maquinaria: D. Adolfo Gutierrez Panea.

Fronton Central
El próximo domingo se celebrará el anunciado concierto á beneficio de Funcionarios públicos, por la Sociedad de Conciertos de Madrid, y bajo la dirección del eminente maestro Jimenez.

El local estará transformado en un precioso jardín, distinto del que ya conoce el público.
En los intermedios el cinematógrafo Lumière lucirá nuevas y sorprendentes vistas. La fiesta comenzará á las nueve de la noche, y promete estar brillantísima á juzgar por los muchos encargos de localidades.

Zarzuela
Mañana se verificará el beneficio de la señorita Concha Segura.
Dadas las grandes simpatías con que cuenta la beneficiada, esperamos que dicho coliseo se ha de ver muy concurrido.

Circo de Colon
Anoche se verificó el beneficio de la Cruz Roja del distrito de Buenavista, ante un público muy numeroso.
Los artistas y acomodadores, con su jefe Escolástico Navarro, cedieron sus sueldos para tan benéfica institución.

«Alrededor del mundo»
En esta semana empezará á publicarse un nuevo semanario lujosamente ilustrado, de 24 páginas, titulado Alrededor del mundo.
Lo dirige nuestro compañero en la prensa Wanderer, y contendrá profusión de artículos cortos y amenos, tratando toda suerte de asuntos interesantes.

En el programa para los primeros números, figuran: Recuerdos de mi vida, por don Victor Balseguer (capítulos curiosos y episodios de las Memorias inéditas del ilustre

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Pestañ Villanueva, 11. Telégrafos: Explosivos. Telefónica: Número 398. MADRID

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada. OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elegida por R. O. de 6 de Julio de 1893.— Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobación de la Academia de Medicina de París. Dedicación antiparasitaria.—A. Perlas de Ister de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, dolores reumáticos, accesos de asma, calambres del estómago, fatiga al almorzar). B. Perlas de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Ister, pero más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos). C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). D. Perlas de Benzoato de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cistitis, lumbago). Fabricación y origen, Casa L. Frère, París.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Ties salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 6, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 6 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS. Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Korocho y Buhire (Golfo Périco), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siney, Bataha, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lieboe (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898. El vapor ALICANTE saldrá de Barcelona el 17 de Junio.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Sus viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LÍNEA DE FERNANDO-PÓO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conociendo en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PILLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y anticipará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA. SE CURAN INFALIBILMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET.

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho. Paris, 42, rue de Valenciennes.

CABLES MEDITERRANEO Y SUBMARINOS. Artículos de caucho, gutta-percha, etc., aplicables á las industrias, para trineos y viajes.

ALAMBRES Y CONDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO. Artículos de caucho, gutta-percha y asfalto.

PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN. Domicilio social y fábrica en Milán. con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia.

MEJORES CAMISAS RODOLFO SANZ. (ANTIGUA CASA RIVAS). Camisas Céefros superiores. 8 ptas. Camisas Céefros inferiores. 10. Corte elegante.—Confección esmerada. Preciosa colección en tejidos para camisas y blusas de señora. II—PRINCIPE—II.

CURACION O ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis. Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antiépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los otros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como antiépticas estas píldoras impiden el asiento, multiplicación y difusión de los microbios. 2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desahogado, las píldoras antiépticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiéptico que reclama la desahoga, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.º Además de ser estas píldoras antiépticas y reconstituyentes, acreditan una acción efectiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran medicando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la invasión broncopulmonar. Resultado: Las Píldoras antiépticas reducen la multiplicación de los microbios reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general: remedio de ahorro, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de las sustancias: remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la invasión broncopulmonar. Las Píldoras antiépticas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, étan necesario y reparador, modifican disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil de salir; despertan el apetito; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se resuma el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desahogado el paciente, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de los enfermos. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capa, llanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arce, 35; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Párrago, 10; CORUNA, Real, 52; CUENCA, Zameño y Calvo Martín; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUESCA, Coto, 23; JACA, Campoy; HUENCA, Tetuan, 14; LERIDA, Carmen, 25; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; NAVARRA, Gena, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arca uca, 2; SAN SEBASTIAN, Dosgoeches, 5; SOMA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Urates, 33; ZARAGOZA, Coto, 41.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. AUDET, Alcalá, 12, Madrid.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS. (SOCIEDAD ANONIMA). Tarifas de precios de abonamiento al servicio. Para una estación particular. Para una estación para fines urbanos y para todos los quinillos de la misma. Para una estación de uso público. Para un aparato completo para comunicar con el teléfono principal y con la Central. Para un ídem para comunicar solo con el aparato principal. Para un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador. Para cada otra dirección. Para un conmutador de dos direcciones. Cada otra dirección. Un timbre (el año).

PROFESOR. Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argentea, número 2, piso 4.º. Casa Hermann-Lachspeh J BOULET Y C.ª. 31, 33, Rue Boland, a Paris. Cruz de la Legión de Honor, 1893. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado de la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal Paris 1889. APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA WATER.—Vinos espumosos. Unico platado interiormente. Unico procedimiento de limpieza y agradable. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos. Precio franco los prospectos de un franco. Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pral.

Agua Léchelle. MEMORISTICA.—Se receta contra los ataques de la gota, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de la garganta, la disenteria, el cólico, la diarrea, el tisis y catarros, la disenteria, etc. El doctor HENRIEUX, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de tisis crónicas y hemorragias en la hematuria, etc. DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente oportado por los más delicados estomagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico. Las píldoras, porcos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación é estreñimiento é el de irritar los intestinos. El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estreña ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud: La Anemia, La Leucorrea, La precocidad, El debilitamiento, La Calambres de estómago, La debilidad, El linfatismo, Las afecciones nerviosas, La Palidez, El Enflaquecimiento. Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.ª. Casa GRIMAULT Y C.ª, Paris 2, Rue Vivienne, 2. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PERFUMERIA ORIZA. L. LEGRAND, de PARIS. 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS. SAVON ORIZA VELOUTE, ORIZALINE, crema de jabón, esencia de vainilla, esencia de ylang-ylang, esencia de neroli, esencia de bergamote, esencia de mandarina, esencia de limón, esencia de naranja, esencia de albahaca, esencia de menta, esencia de eucalipto, esencia de geraniol, esencia de ylang-ylang, esencia de neroli, esencia de bergamote, esencia de mandarina, esencia de limón, esencia de naranja, esencia de albahaca, esencia de menta, esencia de eucalipto, esencia de geraniol. Última Novedad. PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desechifido á la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

GELLE FRERES, INVENTORES. Paris, 36, rue d'Argout. EXPOSICION 1889.—MEDALLA DE ORO. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exáñase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directoria de las 400.000 señas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1899. (BAILLY-BAILLIERE). Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Maastricht 1891 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por RR. OO. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe leerse siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, líneas, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Anuarios de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central, Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Recopon de estadísticas, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE, 17, HJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 19 y en las principales de mundo.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la tapa que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Beuf. En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo de este Regaliz Pectoral. JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux. Para evitar las falsificaciones, deberá exigir el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París. VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras Convalescencias. Paris, 5, rue Bourg-l'Abbé.

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas. AGUA SALLES. Este agua sin rival progresiva é instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 73, rue Turbigo, Paris. El único legítimo. VINO DEFRESNE OON PRÉTONA. Es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. Paris, 4, Quai du Marché-Neuf. JARABE de Gibert y Grajeas de Gibert. Afecciones sífilíticas y vicios de la sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exáñase la firma de Gibert y de Bottinger, Farmacéuticos. Desconfíese de las imitaciones.—Argentea, número 2, piso 4.º. POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT. Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París, 27, rue de la Paix, Paris.